



POLÍTICA DE GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD BASC

OBJETIVO

Establecer un compromiso por parte de todos los funcionarios, partes interesadas y asociados del negocio para prevenir actividades ilícitas dentro de la organización, según lo establecido el estándar internacional de seguridad BASC.

ALCANCE

Dirigido a colaboradores de áreas involucradas en los procesos definidos en el alcance del sistema de gestión en control y seguridad BASC.

POLÍTICAS

1. Cumplir con toda la reglamentación legal y reglamentaria que aplique a la organización para evitar actividades ilícitas dentro de ella.
2. Promover la seguridad y uso responsable de la información, datos personales y tecnología en la organización.
3. Prevenir que las instalaciones de Hunter sean usadas o se vean involucradas dentro de actividades ilícitas.
4. Mantener actualizados y hacer seguimiento a los documentos internos de Hunter para validar su uso adecuado y distribución de estos, especialmente aquellos en los que se describe todo lo relacionado con la seguridad.
5. Capacitar y concientizar a los funcionarios, partes interesadas y asociados del negocio en temas de corrupción, soborno, prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva (PADM) y seguridad.
6. Mantener la integridad dentro de todos los procesos, proyectos y áreas que están involucradas en el correcto desarrollo de las tareas de la compañía. Además, minimizar el riesgo de actividades ilícitas dentro de esta, mejorando continuamente el SGCS BASC.

La presente política es para uso interno de SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y AUTOSEGURO SAS, todos los funcionarios, partes interesadas y asociados del negocio tienen acceso a este documento.

USO INTERNO

Cualquier uso, copia o distribución total o parcial de este documento, no autorizado, está prohibida y sancionada por ley. El contenido íntegro de este documento es de propiedad de SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y AUTOSEGURO SAS., bajo el nombre comercial de HUNTER. Asimismo, es de uso exclusivo y confidencial de los trabajadores de la empresa, en caso haya llegado a usted por error agradecemos eliminarlo.

**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión:	Fecha de actualización:	Descripción del cambio	Elaborado por:
1	17/05/2024	Versión Inicial	Asistente de proyectos
02	14/06/2024	Se agrega frase: mejorando continuamente el SGCS BASC.	Asistente de proyectos

USO INTERNO

Cualquier uso, copia o distribución total o parcial de este documento, no autorizado, está prohibida y sancionada por ley. El contenido íntegro de este documento es de propiedad de SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y AUTOSEGURO SAS., bajo el nombre comercial de HUNTER. Asimismo, es de uso exclusivo y confidencial de los trabajadores de la empresa, en caso haya llegado a usted por error agradecemos eliminarlo.